

declare también Paisaje pintoresco al parque agreste o monte situado al pie de dicho conjunto, cuyo plano se acompaña, indicando en el mismo la zona que interesa a los efectos de las declaraciones antes mencionadas.

LA CASA DE LA MONEDA DE SEVILLA

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 10 de noviembre de 1969 fue leído y aprobado el siguiente informe a favor de la Casa de la Moneda de Sevilla, siendo ponente el Académico numerario Excmo. Sr. D. Diego Angulo Iñiguez.

El conjunto arquitectónico conocido por la Casa de la Moneda, situado en lugar inmediato a la Puerta de Jerez, entre las calles de Maese Rodrigo Santander, Paseo de Colón y Almirante, muestra en su gran fachada de ladrillo y grandes pilastras dóricas y portón clásico una hermosa portada de piedra con temas decorativos aún de estilo rococó. Pero además conserva en el interior de la manzana toda la organización primitiva de las calles interiores de la fábrica, la principal, especie de gran patio alargado con bella arquería, y dependencias donde tiene lugar la fabricación. Una de estas al menos conserva intacta su cubierta abovedada y es un interior grandioso y bello.

Construida dentro del antiguo recinto del Alcázar, la Casa de la Moneda de Sevilla fue una de las principales de España y, como consecuencia de la centralización del comercio de judíos en Sevilla, en algún momento algo así como la cabeza de las casas de la Moneda hispanoamericanas o al menos aquella con la que mantenían relación más directa y constante. Merecen copiarse las líneas que le dedica Pedro de Medina en el siglo XVI en su libro de las *Grandezas de España*. Dice así: «En esta ciudad hay una Casa de Moneda, que a mi ver es la mejor del mundo, donde más moneda se labra, porque ordinariamente van labrando, y batiendo moneda ciento y ochenta hombres en que cada día se labran setecientos marcos de oro y plata. Es cosa de ver los montones de moneda que en ella hay. De esta casa salen continuo recuas cargadas de oro y plata amonedada, como si fuera otra mercadería común.»

Cuando la visita Ponz en 1780 nos dice que en 1704 había cesado la labor de tijera y martillo estableciendo la de molinos. En su tiempo estaban en funcionamiento seis volantes montados en 1730.

Situada la antigua Casa de la Moneda, como queda indicado, en sitio tan céntrico como la Puerta de Jerez y dada la fiebre de derribos que padece el casco antiguo de Sevilla, se comprende que la Academia de Bellas Artes de aquella ciudad

desea proteger la integridad de ese conjunto arquitectónico pidiendo que sea declarado monumento histórico-artístico.

A las causas anteriores debe añadirse la continuidad histórica: desde la época de los romanos hasta Alfonso XII la Casa de la Moneda ha funcionado. Se trata, sin duda alguna, de la principal Casa de la Moneda en España.

EL EDIFICIO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO

En la sesión celebrada por esta Real Academia el día 14 de diciembre de 1970 se aprobó el dictamen de la Comisión Central de Monumentos, siendo ponente el Excelentísimo Sr. D. Federico Sopeña Ibáñez, Secretario general de la Corporación, relativo a la declaración de monumento histórico-artístico a favor del edificio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

El actual edificio de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando se asienta sobre el solar de unos viejos caserones conocidos como «Mesón de la Miel», que son comprados por D. Juan de Goyeneche en 1724. Inmediatamente encarga a «su» Arquitecto D. José Churriguera las trazas del que será su palacio, aunque es evidente que, muerto Churriguera en 1725, no pudo ocuparse de la dirección de las obras. Nuestro único testimonio del aspecto original del edificio antes de la remodelación de 1773 consiste en un dibujo de Diego de Villanueva, conservado en la Academia, cuya mitad izquierda copia la fachada primitiva. El encuadramiento de la puerta muestra el típico baquetón mixtilíneo que divulgara Pedro Ribera, así como la pilastra, el estípite almohadillado y el zócalo rocoso, detalles todos ciertamente muy barrocos. Pero el resto de la fachada, de tres plantas principales y una de sótanos, la baja con paramento almohadillado y las dos altas recorridas por grandes pilastras, una especie de mútilos pareados en la cornisa y bustos en el coronamiento, es, al decir de Bellido, tan clásico, tan seco y tan serio que corrobora la diferencia entre el Churriguera delirante de los retablos y el más contenido de los edificios, como nos lo muestra el gran complejo urbanístico del Nuevo Baztán para donde trabaja desde 1709 por encargo del mismo Goyeneche.

Sin concluir, al parecer, es alquilado para Oficina de Rentas Reales y para el Real Estanco de Tabaco, que se mudaron al edificio vecino cuando se acabó de levantar por el arquitecto Carlier la Casa de la Aduana, hoy Ministerio de Hacienda.

Resultando angosto el viejo domicilio de la Academia en la Real Casa de la Panadería, Carlos III adquiere el palacio Goyeneche para nueva sede de la Academia